

INVITACIÓN ABIERTA FNTPIA 017 2019

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, CREACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CAMPAÑAS Y HERRAMIENTAS DE MERCADEO Y COMUNICACIONES DE LOS PROYECTOS QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIÉ Y COFINANCIÉ EL FONDO NACIONAL DE TURISMO EN CUALQUIER FORMATO QUE SURGIERE

RESPUESTAS OBSERVACIONES AL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Correo recibido: lady.reina@grey.com
Fecha: 29 de julio de 2019 4:52 p.m.
Nombre: Claudia Milena Dorado González
Empresa: Grey Colombia S.A.S

OBSERVACIÓN No.1

(...)

El cuadro anterior publicado en el informe muestra que todos los proponentes ofrecieron la misma cantidad de valores agregados. El proponente DDB Worldwide, ofreció un número mayor de valores por lo que se les asignó el mayor puntaje.

Al respecto nos permitimos solicitar que se asigne a todos los proponentes el máximo puntaje dado que de acuerdo con el documento "RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES No.3" publicada en el portal de Fontur el 17 de junio de 2019, establece como respuesta a la **Observación No. 2 Valores Agregados**, del proponente Specie Creativa Compañía Limitada que:

"RTA: / Una vez revisada su observación, nos permitimos aclarar que el material que hace referencia es la postproducción de videos, estos videos serán solicitados de acuerdo a las necesidades de Fontur, sin embargo, se puede estimar que sean videos entre 1:30 y 3:30 min de duración, deben contemplar postproducción, locución, musicalización y masterización, estos videos serán para uso institucional y para redes sociales. **Se incluye valores máximos para la presentación de banco de imágenes y videos, en la adenda N°2.**"

(...)

Por lo tanto, en la Adenda 3 artículo quinto numeral 4.1.1 se clarifica que el Proponente que ofrezca la titularidad de **MAXIMO** 700 fotos se otorgará el mayor puntaje (...) y en el artículo sexto, numeral 4.1.2 se clarifica que el Proponente que ofrezca 80 videos **SE LE OTORGARÁ** el mayor puntaje (...)

Revisamos y frente al tema no hubo ningún cambio en adendas posteriores. Por lo que les solicitamos incluir el cambio de estos puntajes en el informe final.

RESPUESTA: Se acepta la observación del proponente toda vez que después de hacer las respectivas revisiones y verificaciones de las adendas publicadas, el comité evaluador corroboró que a todos los proponentes se les debe otorgar el puntaje máximo por valores agregados así: Banco de imágenes (100 puntos) y Piezas (100 puntos), tal como se verá reflejado en el informe final de evaluación.

Elaboró: María Paula Tovar/ Profesional adscrito a la dirección de Promoción y Mercadeo
Aprobó: Juan Eduardo Prada/ Director de Comunicaciones
Revisó: Carolina Peña/ Profesional jurídico Senior